

Exhorta Diputada a Ayuntamiento de La Paz a devolver autonomía al IMMujeres



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un boletín de prensa del Congreso del Estado se informó que, la Diputada **Blanca Belia Márquez Espinoza** integrante de la Fracción del PAN, pidió al Ayuntamiento de La Paz, rectifique y reforme su Reglamento de la Administración Pública Municipal, y restituya su naturaleza jurídica de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio a la instancia municipal de las mujeres de La Paz.

Lo anterior, a través de un punto de acuerdo donde conminó a sus homólogos para solicitar se modifique el Reglamento de la

Administración municipal, a fin de devolverle su categoría y autonomía al **Instituto Municipal de las Mujeres** reintegrándolo así, a la situación que guardaba antes del 24 de agosto pasado.

“Mi partido es un aliado en defensa de los derechos de las mujeres y como impulsora del fortalecimiento de las instancias para prevenir, sancionar, y erradicar cualquier forma de violencia hacia las mujeres; manifiesto nuestro enérgico rechazo y total desaprobación de a la equivocada decisión del Ayuntamiento paceño de desaparecer y demeritar al **Instituto Municipal de las Mujeres**“, puntualizó en tribuna durante su intervención en la sesión ordinaria de este martes.

Márquez Espinoza se pronunció en contra del desinterés y del demerito de tan noble institución, a quien se le quitó la autonomía presupuestal y en consecuencia la autonomía de decisión, y se le transforma de un descentralizado a una dirección, sometiéndola a la dependencia relación jerárquica del presidente en turno, limitándola en su actuar, cuando la violencia doméstica y de género está en aumento, según cifras oficiales.

Dicha propuesta, en la que el pleno estuvo de acuerdo, se asignó a la Comisión de Igualdad de Género para su análisis y discusión, concluye el boletín de prensa del **Congreso del Estado**.